



Pemex comercializadora de servicios

El crudo mexicano de exportación se cotizó en 33.28 dólares. Pemex ofrece comercializar los hidrocarburos que extraigan las transnacionales ganadoras en las rondas de licitación de contratos. Sería el almacenamiento, medición, transporte y traslado a los puntos de venta. Todo estaría garantizado y sería confidencial. La llamada "empresa productiva" será una simple comercializadora de servicios. Para asegurar la turbiedad, la privatización energética está excluida en la respectiva ley de "transparencia".

Crudo Mx a 33.28 dólares

La debacle petrolera sigue afectando a México. No es solo la baja en la producción petrolera y los bajos petroprecios, es ante todo, la necia persistencia de una política petrolera antinacional, basada en la exportación de materias primas energéticas, la importación de derivados y, sobre todo, la privatización extendida a TODO el proceso de trabajo energético ahora cedido, por "mandato" constitucional al capital privado. Las adversas consecuencias son serias y serán peores.

El 18 de noviembre la mezcla mexicana de exportación de petróleo crudo se cotizó en 33.28 dólares por barril, el menor nivel desde 2009. En agosto de este año había llegado a 33.71 dólares.

Pemex informó que el 16 de noviembre el barril del crudo de exportación se vendió en 33.54 dólares por barril, el 17 cerró en 33.36 dólares y el 18 descendió a 33.28 dólares, hilando 10 sesiones consecutivas a la baja.

"La mezcla mexicana acumula una pérdida anual de 37.02 dólares, es decir, perdió más del doble de los 70.30 dólares que valía hace un año. También se encuentra 57.8 por ciento por debajo del valor de los 79 dólares con los que fue fijado por el

Congreso en la Ley de Ingresos para este año (La Jornada, p.28, 19 noviembre 2015).

"A la baja de los precios del hidrocarburo se suma la caída de la producción petrolera en el país, en detrimento de los ingresos federales. La proporción de divisas provenientes del mercado petrolero al erario bajó de 34 a 18 por ciento entre 2014 y lo que va de 2015.

"Ante la caída mundial en los precios del hidrocarburo, en agosto pasado la Secretaría de Hacienda contrató coberturas petroleras para 2016 que aseguran un precio de 49 dólares por barril. El monto de este seguro fue de mil 90 millones de dólares, es decir, 41 por ciento más que el costo cubierto en 2015, cuando fue de 773 millones de dólares.

"El crudo de referencia estadounidense, el West Texas Intermediate (WTI) subió a 40.75 dólares, mientras el referente mundial, el Brent avanzó a 44.14 dólares.

"La sesión estuvo marcada por el informe semanal del Departamento de Energía de Estados Unidos, que indicó que la producción en ese país se estabilizó y las reservas aumentaron. Los inventarios al 13 de noviembre subieron 300 mil barriles y alcanzaron los 487 mil 300 millones. En tanto, la producción estadounidense bajó 3 mil

2015, *elektron* 15 (321) 2, FTE de México barriles diarios y quedó en 9 mil 182 barriles por día, informó la agencia Afp".

Pemex se ofrece a transnacionales

Mediante boletín 109 del 19 de noviembre Pemex informó (en www.pemex.com) que, "a través del Grupo PMI, ofrecerá a las empresas que resulten ganadoras de la licitación de la Ronda 1.3 que lleva a cabo la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la comercialización de los hidrocarburos que se produzcan en dichos campos.

"Para tal efecto, Pemex puso a disposición de las secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, así como de la CNH, una carta de intención que se ofrecerá a los participantes de la licitación.

"De este modo, Pemex brindaría servicios de transporte, almacenamiento y comercialización para llevar el hidrocarburo al punto de venta correspondiente. Los precios serán determinados con base en las referencias del mercado internacional, considerando condiciones de calidad y costos de logística, así como la oferta y demanda.

"En la carta de intención se define que en las operaciones de compraventa, manejo, medición, transporte, almacenamiento y manejo de los hidrocarburos se establecerán todas las medidas adecuadas a fin de que no pongan en riesgo la salud de los trabajadores ni ocasionen daño ambiental.

"Asimismo, la instalación de equipos de medición para la compra venta de los hidrocarburos en las áreas asignadas deberán ajustarse a los lineamientos técnicos emitidos por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

"En caso que sea necesaria una inversión adicional para el manejo de hidrocarburos o un sistema de medición de transferencia de custodia, Grupo PMI instalará la Infraestructura requerida, sin excluir las responsabilidades del productor de acuerdo con dichos lineamientos.

"De igual modo, Grupo PMI procurará en todo momento que la determinación de las contraprestaciones se realice con base en información veraz y verificable, así como que exista un compromiso constante para mantener la confidencialidad sobre la información propiedad de los contratistas".

"Juan Carlos Zepeda, comisionado presidente de la CNH, afirmó que con ello se otorga certeza a las compañías ganadoras de contar con un vehículo de comercialización de los hidrocarburos"

(Rodríguez I., en *La Jornada*, p.37, 20 noviembre 2015).

Pemex al servicio del capital imperialista

Antes, cuando era industria, el lema era "Pemex al servicio de la patria". Hoy, siendo "empresa" el lema es radicalmente distinto. Pemex está al servicio del imperialismo.

Con la Reforma desnacionalizadora y privatizadora de Peña Nieto, la petrolera mexicana va rumbo a su destrucción. En la Ronda 0 se le asignaron diversos campos, cuya lista es secreta, para extraer petróleo crudo. Después, por los sucesivos recortes presupuestales y la descapitalización debida al saqueo excesivo a la que es sometida por el gobierno, renunció a 95 campos asignados por carecer de recursos. Lo había hecho ya con la refinación, el procesamiento de gas y la petroquímica para dar paso al capital privado.

La misma reforma aprobó que el transporte, distribución y almacenamiento de hidrocarburos también serán privados. Desde 1995-96 se había hecho lo propio en materia de gas natural, gas LP y gas grisú. También en el caso del transporte y distribución de petrolíferos y petroquímicos por medio de ductos. Hoy será privatizada hasta la red nacional de ductos y el manejo de productos se extiende al petróleo crudo.

En este contexto se inscribe la oferta que hace exPemex a las transnacionales para comercializarles el crudo que extraigan, garantizándoles seguridad, bajos costos y confidencialidad, en calidad de simple contratista que, a su vez, subcontratará. Por si fuera poco, la infraestructura requerida será a cargo de Pemex.

Solo falta que Pemex les compre caro el petróleo a las transnacionales y lo venda barato. No sería descartable habida cuenta que la TRAICION a la nación es mayúscula y descarada. Lo que sí es seguro es que cobraría barato el servicio y, además, el costo tendrá que repartirlo entre sus contratistas y coyotes, hace tiempo que Pemex carece de flota petrolera propia.

Con esa oferta, Pemex sigue abandonando sus funciones fundamentales para asumir solo las secundarias, en este caso, la comercialización de crudo en calidad de cómplice de las corporaciones que jamás informarán con veracidad lo que hagan y menos lo que extraigan y vendan.

Si hay alguna duda véase la turbiedad con que se conduce el gobierno.

2015, *elektron* 15 (321) 3, FTE de México obliga a informar sobre los apoyos al sindicato petrolero."

Se ocultará información de la privatización

"La recién aprobada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no incluyó obligaciones fundamentales en materia energética, que permitirían conocer cómo se lleva a cabo el proceso de privatización del petróleo y la electricidad, advirtieron los senadores Dolores Padierna y Manuel Bartlett (Becerril A., en *La Jornada*, p.13, 21 noviembre 2015).

"El coordinador del PT sostuvo que la ley permite que el patrimonio energético de los mexicanos se entregue a escondidas a transnacionales por funcionarios comprometidos con intereses extranjeros.

"De entrada, dijo, ninguna autoridad del sector está obligada a publicar el texto original de los contratos de exploración y extracción de petróleo, signados con las compañías petroleras privadas.

"Tampoco, agregó la legisladora perredista, se obliga a publicar el texto original de los títulos de asignación que la Secretaría de Energía otorga a Pemex, ni los costos de producción del petróleo y del gas natural, ni el desglose de los impuestos pagados por yacimiento, campo, contrato o asignación, lo que impide conocer cuánta renta petrolera se le queda al Estado y cuánta a las empresas privadas. La ley mantiene la opacidad en la operación corporativa de Pemex, así como en las relaciones con clientes y proveedores, y no se le

Opacidad deliberada

Lo ocurrido no es nuevo, todo el proceso de privatización ha sido opaco. Vaya, todavía Peña Nieto y adláteres repiten que "no hay privatización" cuando esta se elevó a rango constitucional, se incorporó al Tratado Tras Pacífico (ATP) y se reafirma con la entrega de las licitaciones petroleras a las transnacionales y sus socios.

Todo es deliberado. En la Ronda 0 se entregaron asignaciones a Pemex. ¿Cuántas, cuáles y dónde? Nadie sabe, salvo el gobierno y la burocracia del ITAM que usurpa a Pemex.

Propagandísticamente, el gobierno habla de transparencia en las licitaciones de contratos. Eso será para las transnacionales, las que tienen acceso y propiedad sobre la información geológica y sísmica que Pemex le entregó a la CNH y esta a las corporaciones.

El gobierno hace alarde de transparencia para decidir a quiénes entrega el patrimonio de la nación, Pemex excluida previamente, el derecho de la nación queda reducido a mirar desde lejos cómo se reparte el botín por el gobierno.

En cada acción, el gobierno de Peña Nieto ratifica que usurpa al gobierno solamente para traicionar a la nación. Los legisladores, salvo excepcionales excepciones, y partidos políticos son parte de la misma cloaca.



Buque petrolero al servicio de Pemex. FOTO: Pemex

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México